

PRINCIPIOS DE LAS OPERACIONES ESPECIALES EN EL CONTEXTO DE LAS GUERRAS ACTUALES Y LOS EFECTOS POR LOGRAR

Comandante FAP Luis Gonzalo Saldarriaga Reyes

RESUMEN

El presente trabajo analiza el rol de las Fuerzas de Operaciones Especiales en el contexto actual de amenazas multidimensionales así como los principios y efectos a lograr con su empleo concluyéndose que son los medios más efectivos en el combate contra dichas amenazas para lo cual, es necesario considerar principios doctrinarios tanto en forma general como específica; asimismo, es importante tener en cuenta que su ejecución debe considerarse sólo para el logro de efectos relacionados con estados finales deseados por lo que deben ser planificadas y ejecutadas cuidadosamente pues podrían verse envueltas en situaciones de alto riesgo político; dicha planificación, requiere del principio fundamental de legitimidad, trabajo en conjunto, e inclusión obligada de operaciones psicológicas e información; Finalmente, dada la creciente importancia que las Fuerzas de Operaciones Especiales están adquiriendo y la complejidad de su empleo en el contexto actual, su personal debe ser educado, capacitado y equipado moderna y sofisticadamente; no solo en habilidades operativas sino también en disciplinas complementarias como idiomas, sociología, inteligencia humana, etc., las cuales son consistentes con sus actuales necesidades de empleo.

Palabras Claves: Operaciones especiales, principios de empleo, doctrina, efectos.

ABSTRACT

This work analyzes the role of the Special Operations Forces in the current context of multidimensional threats as well as the principles and effects to be achieved with their employment; concluding that the Special Operations are the most effective means against before-mentioned threats; for their employment is necessary to consider some doctrinal principles general and others in specifically way; also it is important to note that the execution of Special Operations must be considered only for the achievement of effects related to desired final states, must be carefully planned and executed because could be developed under high political risk situations; such planning and executing must consider the fundamental principle of legitimacy and joint work with psychological and information operations; Finally, given the increasing importance that Special Operations Forces are acquiring and the complexity of their employment in the current context, their personnel should be educated, trained and equipped in modern and sophisticated way, not only in operational skills but also in complementary disciplines such as languages, sociology, human intelligence, and others skills which are consistent with their current employment needs.

Keywords: Special operations, employment principles, doctrine, effects.

INTRODUCCIÓN

La guerra es un fenómeno constante en la humanidad, la permanente contraposición de intereses genera conflictos que suelen continuar por la violencia; dichos intereses son, esencialmente, por razones económicas o políticas; sin embargo, la evolución de la sociedad hace que también varíe el cómo se presenta el fenómeno y nos obliga a definir mejor la manera de enfrentar los retos actuales para la Seguridad y Defensa Nacional.

Hoy, la guerra es aun más compleja y en este contexto las OE han cobrado gran importancia ya que permiten generar efectos directos e indirectos para el logro de estados finales deseados; es entonces

necesario entender cómo son las guerras a las que está expuesto nuestro país, su relación con las OE; los principios que deben regir a estas últimas; y además cómo, en base a los principios doctrinarios, las FOE permiten lograr dichos efectos.

LAS GUERRAS ACTUALES

La guerra cambia conforme la sociedad también; y se manifiesta en todas las dimensiones del poder¹ varios autores han escrito acerca de la relación entre evolución social y económica con las formas de la guerra; en 1993 Toffler & Toffler en su obra “War and Anti-War” afirmaban que está ligada a la evolución de la economía, así como también que el conocimiento y la tecnología serían nuevas fuentes de poder;² actualmente, con la fortaleza de actores económicos transnacionales y la facilidad de hacer transacciones e intercambiar información a través de redes e Internet lo cual, si bien contribuye con facilitarnos la vida, permite el intercambio libre de ideas, valores y reglas definidas por individuos, AANes, ONGs u otros similares, reduciendo el rol del Estado; de hecho, los retos a la seguridad estatal ya no son básicamente los enfrentamientos bélicos convencionales entre países, especialmente por la intervención de la ONU, sino que actores de gran poder económico crean escenarios para imponer situaciones favorables a sus intereses y cada vez tienen mayor dominio y control pudiendo generar conflictos entre población y Estado restándole a este último la legitimidad que necesita para el ejercicio del poder y soberanía³

1 Dimensiones del poder: político, económico, psicosocial, militar, científico-tecnológico y ambiental.

2 Toffler & Toffler en “The War and Anti-war” (1993): “Nuestro modo de guerrear refleja nuestro modo de ganar dinero, <...> el razonamiento geo económico resulta inadecuado por dos razones <...>: es demasiado simple y esta anticuado, simple porque trata de explicar el poder mundial sólo en términos de dos factores, el económico y el militar; anticuado porque desdeña el creciente papel de los conocimientos (ciencia, tecnología, cultura, <...>) que constituyen hoy en día el meollo de los recursos de toda economía avanzada así como de la eficacia militar”

3 Barreira (2013), p. 21: “La progresiva ocupación de espacios por poderosas fuerzas económicas y sociales (de las 100 economías más grandes del planeta, 51 son empresas y 49 son Estados) se extiende no solo en territorios, sino también en las relaciones económicas, políticas, y culturales, produciendo, paradójicamente quizás,

para ello emplean la corrupción, el tráfico de influencias, colusión, así como a los medios de comunicación masiva e Internet; existiendo la posibilidad de que dichas TTP's sean empleadas por otros Estados de manera subrepticia para el logro de sus objetivos generando guerras irregulares o indirectas en el dominio de la información y buscando influenciar a la población para moderar las decisiones del gobierno; estas posibilidades requieren especial atención durante conflictos sociales en los que la gobernabilidad se ve disminuida (Wiener, 2018), pues si bien el conflicto es natural en las relaciones Estado-Población (Barreira, 2013, p. 10) su surgimiento en pro de la gobernanza podría encubrir intereses espurios de terceros que afecten o demoren el logro de nuestros OONN requiriéndose de análisis ecuanímenes para poder detectarlos. Las OE tienen una importante labor en este contexto junto con la Inteligencia, OPSIC y OI, debiendo estos dos últimos lograr un alto nivel de legitimidad para el empleo de FOE ya que el riesgo político es muy alto.

Ardila y Pinedo (2014), afirman que, en las guerras de cuarta generación, el Estado ha perdido el monopolio de la guerra y han surgido AANes como las organizaciones extremistas islámicas que modelan la situación política, social y de seguridad en sus áreas de influencia creando formas de Estado dentro de otro Estado;⁴ al respecto Bonastre (2017) hace una comparación entre los métodos del EI y la secta de los asesinos de Hassam-I Sabbah del siglo XI y concluye que, sin tener en cuenta los medios, el comportamiento es similar: organización, adoctrinamiento, etc.; pero sobre todo, el uso del miedo mediante asesinatos de figuras claves, influyentes y/o poderosas; es decir que son tipos de guerras libradas en las mentes más que en campos de batalla; éstos AANes y su capacidad de influir constituyen retos para la seguridad mundial y nuestro país no esta exento, especialmente si actúan en conjunto con organizaciones

mayores desigualdades que deciden la calidad de vida de unos y otros."

- 4 Gabaladon (2017, p. 3: "<...>, los Estados han dejado de ser los únicos actores relevantes en el panorama político y han cedido a estos grupos –de manera voluntaria o forzosa– parte de los monopolios que deberían ejercer de forma exclusiva. Entre otros, y por su significativa trascendencia, cabe destacar el monopolio del uso de la fuerza dentro de sus fronteras, el control del territorio, de soberanía o la emisión de legislación"

delictivas como el narcotráfico, la trata de personas o el crimen organizado; considerando lo anterior, el empleo de FOE en este contexto es necesario dada la polivalencia de tareas que pueden realizar, siendo la legitimidad permisible pues la amenaza es externa y existe un marco legal que respalda su accionar.

En el 2003, la OEA definió el enfoque de “seguridad multidimensional”; por ello, la Política de Seguridad y Defensa Nacional del Perú (2017) indica como objetivos de seguridad tanto al Estado como la Persona Humana frente a amenazas como el narcotráfico, terrorismo, trata de personas, crimen organizado, ciberataques y pobreza extrema, entre otras (Lauriani, 2017); dicho enfoque ha sido analizado también por Araque (2018) quien resalta la necesidad de contar con grupos especialmente entrenados para enfrentarlas,⁵ este enfoque multidimensional requiere de FOE para garantizar la seguridad de la población en el campo militar, político, económico, psicosocial y ambiental siendo dichas FOE por naturaleza militares aunque no sea mandatorio del todo, la OEA enmarca el enfoque multidimensional tanto en los ámbitos nacional e internacional por su característica global; algunos ejemplos de las tareas típicas a realizar por las FOE son la asistencia militar, el contra terrorismo, y el contra narcotráfico (Lauriani, 2017); la concausalidad de estas amenazas obliga a repensar estilos empleados para enfrentar algunos flagelos que nos vienen afectando por décadas como el narco terrorismo en el VRAEM donde el empleo de FOE de modo convencional no logra resultados concretos siendo necesario cambiar los criterios de empleo de fuerzas convencionales en OE y viceversa (Del Amo (2015) y León (2018)); asimismo, se requiere de voluntad política para el establecimiento de marcos legales adecuados (como Ej. las leyes de empleo de las FFAA contra el narcotráfico y el crimen organizado en México); en concreto, el empleo de FOE en el marco de la seguridad multidimensional requiere de un apropiado nivel de legitimidad y libertad de acción, los que se pueden lograr a través de

5 Araque Salazar (2018): “La ONU en 2004 especificó 6 grupos de amenazas de interés mundial y que trascienden la seguridad de los Estados. Para hacer frente a estas amenazas, los Estados recurren sustancialmente a la fuerza militar, la cual dispone de unidades especialmente entrenadas y equipadas”

OPSIC; pero también es importante recalcar que en países como el nuestro la legitimidad basa principalmente en la legalidad la cual es, en definitiva, fruto de voluntad política; todo esto se describe por la característica del alto riesgo político que implica el empleo de FOE contra amenazas multidimensionales y en especial porque la mayoría de estas últimas se desarrollan en el ámbito interno y porque existe una alta posibilidad de acciones de desinformación de parte de los actores generadores de dichas amenazas. También es importante mencionar que, la especialización de las FOE, para ser empleadas en el logro de la seguridad multidimensional, es una necesidad imperiosa por lo cual se requiere que desarrollen competencias especiales como dominio de idiomas, sociología, ingenierías, etc. lo que les permitirá desarrollar mejor su rol en este contexto.

Es necesario remarcar que, aún en el siglo XXI, los hechos demuestran que no ha llegado el fin de las guerras regulares y que aún existe la posibilidad de enfrentamientos bélicos entre Estados; en este sentido las FOE deben preservar su rol estratégico ya sea empleando medios convencionales o no convencionales a fin de lograr el EFD, y esto no es posible de improvisar ni está en discusión. (Justo del Niño, 2018).

Principios de las OE frente a las guerras actuales

La R.A.E. define “principio” como “Base, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discutiendo en cualquier materia”; es bajo esta enunciación que la DOFA 1-3 (2016) define los conceptos sobre los que se fundamentan las OE y hace un pareo comparativo con los principios de la guerra⁶, los principios de las OMDG⁷ y los principios del poder aeroespacial;⁸ McRaven (1993) en su tesis “Spec Ops: Case Studies in Special Operations Warfare: Theory and Practice” definió principios de OE organizándolos por las fases de planeamiento,

6 Principios de la guerra: Objetivo, ofensiva, sorpresa, simplicidad, seguridad, masa, maniobra, economía de fuerza, unidad de comando

7 Principios de las OMDG: Objetivo, seguridad, perseverancia, unidad de esfuerzo, proporcionalidad (restricción), legitimidad.

8 principios del poder aeroespacial: Control centralizado y ejecución descentralizada, flexibilidad, versatilidad, sinergia, persistencia, concentración, prioridad, balance.

preparación y ejecución, siendo actualmente referencia en la mayoría de literatura al respecto;⁹ Moloeznik (2013) agregó el principio de Liderazgo a los definidos por McRaven, existiendo entonces diversas posiciones acerca de cuales son, en definitiva, los principios que deben regir las OE.

Yarger (2017) nos dice que los principios no son absolutos, por tanto no se deben tratar como listas de chequeo; entonces, el definir los correspondientes a cada caso depende de las circunstancias y la tarea por realizar; según la DOFA 1-3 (2016) son 7 tareas fundamentales de las FOE en la FAP¹⁰ y todas ellas se enmarcan en el ámbito externo o interno donde la legitimidad está garantizada pues se corresponden a los roles de las FFAA; pero, ¿Qué de aquellas fuera de éste contexto? Rodríguez (2019) nos describe el concepto de “la zona gris”,¹¹ es decir fuera de la guerra donde el riesgo político es altamente sensible y el empleo de OE tiene ventajas por ser desapercibidas, no requerir de apoyo social, menores costos, efectos indirectos, y utilidad estratégica; operaciones en la “zona gris” fueron llevadas a cabo en guerras irregulares por EE.UU., Rusia, e Irán, y se basan en tareas como Inteligencia, adiestramiento, apoyo económico, blancos selectivos, ciberataques, etc. sin embargo, algunas de estas operaciones (en la zona gris) distan mucho de poder ser desarrolladas en nuestro país, donde la legalidad es base de legitimidad y el nivel de discernimiento de la población está limitado por el poco interés político y consecuente análisis de los temas en conflicto; la experiencia obtenida en el S. XX durante la lucha contra el terrorismo nos demuestra que resulta muy difícil encontrar posibilidades de aplicar el concepto, aun a pesar que el objetivo ulterior sea de gran importancia estratégica.

9 Principios de OE según McRaven: simplicidad, secreto, repetición, sorpresa, velocidad, propósito.

10 Reconocimiento especial, Acción directa, Guerra no convencional, Apoyo a gobiernos amigos, Contrainsurgencia, Operaciones de información

11 Rodríguez (2019): “Zona Gris: es el espacio confuso donde la herramienta de la diplomacia, propia de la paz, es inadecuada o no encaja y las opciones convencionales son poco apropiadas, siendo un concepto que no puede dejarse desatendido <...> el empleo de este recurso invita a reflexionar sobre la singularidad de lo militar y sobre las formulas mas convenientes del uso de la fuerza, fuera de la atención pública y de la transparencia mediática”

De acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores, no todos los principios de las OE pueden aplicarse a todas las circunstancias ya que dependerá del ámbito en que se desarrollen (interno o externo), las intenciones (dimensión del poder que atacan) y naturaleza de la amenaza (Ej. AANes), las condiciones políticas y legales (legitimidad), y los elementos de apoyo (inteligencia, OPSIC, OI, etc.); sin embargo se puede deducir que, existen principios que son esenciales e ineludibles *per se* para todas las circunstancias; y, siguiendo el modelo de McLaren pueden ser agrupados por fases como sigue:

- **Actividades previas:** a) *Engaño* procurando la distracción del enemigo; b) *Inteligencia* del nivel táctico y características geográficas del ambiente de operación; y c) *Propósito* como la definición clara y precisa del objetivo por cumplir.
- **Planeamiento:** a) *Balance* procurando el mínimo índice de desgaste posible en comparación con el objetivo por lograr; b) *Creatividad* necesaria para poder definir el mejor CdA; c) *Legitimidad* procurando evitar el riesgo político siendo más un elemento a tener en cuenta que un principio en sí; d) *Maniobra* para buscar el momento adecuado procurando la superioridad relativa; e) *Seguridad*: como la previsión de que terceros no tomen conocimiento de los planes; y f) *Simplicidad* basada en realizar un planeamiento simple y jerarquizar los objetivos más vitales, lo cual requiere de inteligencia e innovación.
- **Preparación:** a) *Avituallamiento* para entrenar empleando el equipamiento específico con el que se desarrollará la operación; b) *Repetición* dado que la rapidez de las OE requiere que se logren altas habilidades tácticas; c) *Retroalimentación* procurando corregir posibles errores o deficiencias del planeamiento; y d) *Seguridad* como la previsión de que terceros no tomen conocimiento de los planes.
- **Ejecución:** a) *Liderazgo* que es esencial para lograr alta moral combativa; b) *Ligereza* reduciendo el equipo al mínimo necesario en balance con el riesgo y dada la necesidad de velocidad; c) *Secreto* por el carácter subrepticio de las OE; d) *Superioridad Relativa* que significa actuar en el momento de mayor vulnerabilidad del enemigo con rapidez, precisión y efectividad; y e) *Velocidad* a fin de no perder el factor sorpresa.

- **Repliegue:** a) *Secreto* relacionado con el carácter subrepticio de las OE; b) *Sincronización* entre FOE y elementos de apoyo; y c) *Velocidad* para evitar salir del mínimo de desgaste o incrementar el riesgo.
- **Durante todas las fases:** a) *Legitimidad* que es esencial en las OE en especial en el ámbito interno; b) *OPSIC* y *OI* elementos fundamentales de apoyo a las OE para lograr legitimidad; y c) *Tecnología* relacionada con el empleo de medios, y métodos que aprovechan el desarrollo tecnológico y la sabiduría de su empleo.

Principios doctrinales y los efectos de las OE

El logro del EFD es el objetivo ulterior de las operaciones militares ya sea tanto en OMDG, como en guerra convencional, no convencional, regular, irregular, para los ámbitos interno y/o externo y en cualquiera de las dimensiones del poder; este logro se deriva de un conjunto de efectos que deben ser planificados y obtenidos mediante la aplicación del poder propio sobre el del enemigo para lo cual éste último es analizado como un sistema, es decir un conjunto interrelacionado de elementos que interactúan entre si pero que dentro de su estructura algunos componentes son mas necesarios que otros existiendo diferentes niveles de importancia; la aplicación del poder sobre los puntos denominados “vitales” (aquellos de mayor importancia) logra afectar la totalidad del sistema y sobre puntos “críticos” (aquellos que coinciden mas en la red del sistema) lo debilita; desde este enfoque los resultados típicos esperados son la desarticulación o la interrupción afectando al sistema general; existen dos conceptos clásicos relacionados los que son los ACN y los CdG; esta perspectiva ha generado también concepciones doctrinarias como las operaciones basadas en efectos OBE, DOS, SdAS, y ODR, entre otras (Somiedo, 2014); existiendo la posibilidad que el nivel estratégico de toma de decisiones escoja cualquiera de ellos para la conducción de OE.

Somiedo (2014) afirma que una de las fallas del OBE es que tiende a concentrarse mas en atacar al CdG que en el logro de los objetivos estratégicos de la campaña en general; Murden (2013) opina similar afirmando que el principal acto de juicio de los políticos y

comandantes debe ser el establecer 1) *El tipo de guerra para analizar* y 2) *Definir correctamente los objetivos*, pues esto influye directamente en la planificación; entonces el determinar ¿porqué?, ¿qué? y luego el ¿cómo? resulta trascendental al momento de planear una campaña general; esto es, básicamente, desde el punto de vista del ámbito externo; sin embargo, en el ámbito interno nuevamente aparecen la legalidad y legitimidad, por ej. en el caso de la amenaza del narco terrorismo en el Perú (VRAEM) el empleo de FOE basado en efectos permite legalmente atacar CdG como el liderazgo lo cual tiene impacto directo en la amenaza, pero para los campos económico y social el concepto se complica por no ser de competencia militar requiriéndose un marco legal apropiado (Ej. contra actividades económicas prohibidas como la tala ilegal, contrabando, y trata de personas); importante es notar que no todas las OE implican el empleo de la fuerza ya que el CdG no necesariamente se debe neutralizar, destruir, desarticular o interrumpir, pues puede ser nuestra propia población en el marco de la seguridad multidimensional: ayuda humanitaria, apoyo al sistema de gestión de desastres, búsqueda y rescate, etc. tareas en las que las OE son el medio ideal para enfrentar amenazas a las personas pero que no se orientan contra un enemigo en sí.

Considerando lo descrito en los párrafos anteriores podemos decir que, aparte de la opinión particular de los autores referenciados, el común denominador es que el empleo de OE genera efectos sobre el EFD, que lo más importante es el objetivo general de la campaña, pero también que la amenaza puede ser multidimensional y no necesariamente un enemigo, aunque una estrategia de baja visibilidad pueda estar siendo empleada para encubrir intenciones mayores. Los resultados de los efectos de las OE pueden ser de tipo físico, funcional o psicológico; militar o no militar; generalmente son de nivel estratégico aunque también puede ser operacional a nivel del TO desde el punto de vista de la campaña militar y siempre de ejecución táctica; asimismo las FOE pueden emplearse no solo en el momento bélico sino también en tiempos de paz, tensión, conflicto y post-conflicto (la zona gris); los efectos de las OE contribuyen sinérgicamente cuando vienen en cascada, siendo directos o indirectos y su fin inmediato puede ser el lograr un cambio rápido de la situación a favor propio, o lograr libertad de acción.

La DOFA 1-3 pp 3 y 4, describe que, las FOE de la FAP son fuerzas militares especialmente organizadas, entrenadas y equipadas; de accionar no convencional en áreas hostiles, negadas o políticamente sensibles desarrollando diferentes tipos de operaciones ya sea de forma independiente o en coordinación con fuerzas convencionales; frecuentemente requieren de ocultación, cobertura o técnicas de baja visibilidad y mínimo error; difieren de las operaciones convencionales por las técnicas operacionales, el pequeño tamaño de sus fuerzas, el grado de riesgo físico y político, la relativa independencia del apoyo amigo, su modo de empleo, dependencia de inteligencia detallada y reciente y, la preferencia por el detalle en el planeamiento y la preparación; aunque puedan ser conducidas como una operación simple requieren casi siempre de apoyo y coordinación de otras especialidades lo que determina su carácter conjunto bajo un solo comandante; asimismo, usualmente requieren de ensayo y preparación intensiva dada la inherente complejidad y alto riesgo asociado a sus misiones.

Conforme lo descrito anteriormente, podemos decir que las FOE revisten características particulares que las hacen una fuerza flexible, discreta, polivalente y, en comparación con otras, relativamente económica para enfrentar amenazas o resolver problemas militares operativos generando cualquiera de los efectos descritos en párrafos anteriores; constituyéndose entonces como un medio militar eficiente, especialmente por la baja visibilidad y la variedad de operaciones que pueden realizar; sin embargo es muy importante tener en cuenta lo que dice Somiedo (2014) y Murden (2013) acerca de que la definición correcta del objetivo es trascendental y no debe cometerse el error de exagerar en concentrarnos en los CdG, ya que la guía de empleo es el EFD y la estrategia general, o sea el ¿porqué? y el ¿qué?, en cuanto al ¿cómo? en este caso particular es necesario hacer una pregunta mas: ¿qué tan necesario? ya que de otro modo se comete el error de pensar que las OE pueden resolver todos los problemas, debiendo ser empleadas únicamente para el logro de efectos trascendentes para el EFD,¹² especialmente considerando

12 Del Amo (2015): ``En definitiva, no hay duda de que estas unidades suponen una herramienta muy útil contra las amenazas terroristas actuales si se utilizan adecuadamente. <...> son una capacidad <...> Sin embargo, sobre todo a nivel

el alto riesgo físico y político al que están expuestas; además, no es fácil ni rápido recuperar una FOE con el suficiente nivel de entrenamiento y competencias; en cuanto al ámbito interno ocurre lo mismo, y esto se refuerza en lo afirmado por (Del Amo (2015) y León (2018)), quienes han analizado la poca efectividad que tienen las FOE cuando se emplean incorrectamente o al revés cuando fuerzas convencionales se emplean a modo de FOE no logrando los efectos que se esperan y afectando el logro de resultados sobre el objetivo general.

CONCLUSIONES

Las guerras actuales son complejas, y aún existe la eventualidad de guerras regulares a pesar de la existencia de organismos supra-estatales que reducen su posibilidad; la existencia de intereses económicos transnacionales puede derivar en situaciones de conflictos internos a los que hay que enfrentar de manera polivalente; la posibilidad de guerras irregulares de parte de Estados que tienen intereses contrapuestos a los objetivos nacionales genera también la necesidad de contar con FOE e Inteligencia altamente especializada; la existencia del terrorismo internacional y su posibilidad de llegada a nuestro país a través de las facilidades que brinda la globalización e integración de redes requiere especial atención; existen aun riesgos a la seguridad pendientes de solucionar requiriéndose un correcto enfoque al empleo de las FOE; el carácter multidimensional descrito en la Política de Seguridad y Defensa Nacional conlleva a considerar la ejecución de OE con fines de proteger a la población contra una amplia diversidad de amenazas las cuales solo pueden ser cumplidas por fuerzas entrenadas, equipadas, altamente especializadas, flexibles y polyvalentes, las necesidades de legitimidad requieren de coordinación estrecha entre la ejecución de OE en conjunto con OI y OPSIC.

Existen diferentes enfoques desde donde se pueden configurar los principios que rigen las OE, los cuales no deben considerarse a modo de lista de chequeo sino que deben adaptarse al ámbito, las intenciones y naturaleza de la amenaza, las condiciones políticas

político, debe descartarse la idea de que las unidades de operaciones especiales son la solución universal de bajo coste a cualquier tipo de problema"

y los elementos de apoyo; en concreto los principios que se pueden ser adaptados a las fases de OE son Engaño, Inteligencia, Propósito, Balance, Creatividad, Legitimidad, Maniobra, Seguridad, Simplicidad, Avituallamiento, Repetición, Retroalimentación, Liderazgo, Ligereza, Secreto, Velocidad, Sincronización, OPSIC, OI y Tecnología.

Los principios fundamentales descritos en la DOFA 1-3, pp 3 y 4, referidos a las FOE de la FAP expresan sus características de flexibilidad, discreción, polivalencia y economía relativa para una amplia variedad de operaciones, lo que las hace idóneas para la generación de efectos físicos, funcionales o psicológicos, directos o indirectos, a nivel estratégico y/u operacional, de ejecución eminentemente táctica y ya sea en guerra, paz, tensión o conflicto; actuando de modo sinérgico en cascada y logrando cambios inmediatos en la situación o generando libertad de acción; sin embargo deben ser correctamente empleadas bajo el enfoque de considerarse únicamente para la consecución del EFD plenamente analizado por la política o los comandantes militares; requiriéndose también revisar el actual empleo que están teniendo en la lucha contra el narco terrorismo en el VRAEM; finalmente los efectos por lograr no necesariamente implican la aplicación de la fuerza, especialmente por el enfoque multidimensional de la actual Política de Seguridad y Defensa Nacional pues el EFD en algunos casos puede basarse en la protección de nuestra población mediante la ejecución de operaciones OMDG que sólo pueden desarrollar este tipo de fuerzas.

En el ámbito interno, la legitimidad es requerida para la ejecución de OE por lo que el trabajo combinado entre éstas las OI y OPSIC es básica pero no suficiente, necesitándose de un ambiente de legalidad apropiado y decisión política que proteja su accionar.

Las FOE son de trascendental importancia para el país y constituyen una capacidad *per se*, mas que un elemento operativo; su desarrollo como capacidad requiere de especialización multidisciplinaria desde conocimientos de idiomas, ciencias sociales y básicas, hasta desarrollo y tecnología sofisticada, así mismo también requieren de dotación especial; por lo que su equipamiento y entrenamiento deben ser prioritarios, especialmente por el enfoque multidimensional de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.

LISTA DE ACRÓNIMOS

AANE	Actores Armados No Estatales
ACN	Activos Críticos Nacionales
CdA	Curso de Acción
CdG	Centros de Gravedad
DOFA	Doctrina Operacional de la Fuerza Aérea del Perú
DOS	Diseño Operacional Sistémico
EFD	Estado Final deseado
EI	Estado Islámico
FOE	Fuerzas de Operaciones Especiales
OBE	Operaciones Basadas en Efectos
ODR	Operaciones Distribuidas de Redes
OE	Operaciones Especiales
OEA	Organización de Estados Americanos
OI	Operaciones de Información
OMDG	Operaciones Militares Diferentes de la Guerra
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OONN	Objetivos Nacionales
OPSIC	Operaciones Psicológicas
R.A.E.	Real Academia de la Lengua Española
SdAS	Sistema de Análisis Sistémico
TG	Teatro de la Guerra
TO	Teatro de Operaciones
TTP	Tácticas, Técnicas y Procedimientos
VRAEM	Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

REFERENCIAS

- Araque, M. (2018). «Las unidades de operaciones especiales y la definición de sus misiones para enfrentar las amenazas que afectan la seguridad internacional». En: Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa III, pp. 74 -78.
- Ardila, C. y C. Pinedo (2014). «Reflexiones sobre la Guerra de Cuarta Generación, una visión desde los actores sin recursos de poder en términos tradicionales». En: 9.1, pp. 79-87.
- Barreira, C. et al. (2013). Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana. Buenos Aires: CLACSO.
- Bonastre, D. (2017). «De Hassan-I Sabbah al Estado Islámico: la historia trenzada del terrorismo islamista». En: Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud 23, pp. 123-135.
- Del Amo, F. (2015). «Las unidades de operaciones especiales en la lucha contra el terrorismo: el caso de EE.UU., Reino Unido, Francia y España». En: ieee.es. Instituto Español de Estudios Estratégicos, p. 43.
- DOFA 1-3 (2016). Doctrina Operacional de Operaciones Especiales. Fuerza Aérea del Perú.
- Gabaldón, I; (2017). «Aproximación al análisis de los actores no estatales de carácter violento». En: ieee.es. Instituto Español de Estudios Estratégicos pp. 1-21.
- Lauriani, C. (2017). «Operaciones Especiales Una respuesta multidimensional al problema de seguridad multidimensional de Latinoamérica». En: Military Review, p. 20-30.
- León, E. (2018). «Empleo de la Fuerza de Despliegue Rápido y Operaciones Especiales de las Fuerzas Especiales del Ejército del Perú 2017». Tesis de Maestría. Lima, Perú: Escuela Superior de Guerra del Ejército.
- Murden, S. (2013). «El propósito del diseño de la misión: Como comprender los cuatro tipos de enfoques operacionales». En: Military review Julio-Agosto, pp. 36-47.
- Rodríguez, R. (2019). «Fuerzas de operaciones especiales en los conflictos en la "zona gris"». En: GESI. Grupo de Estudios en Seguridad Internacional, pp. 1-10.

- Somiedo, J. (2014). «Una aproximación al diseño operacional sistémico». En: ieee.es. Instituto Español de Estudios Estratégicos, pp. 1-20.
- Wiener, L; (2018). «Gobernanza y Gobernabilidad: el caso Las Bambas». En: Cooperation.